



Secretaría General de Acuerdos
TEEA-SGA-048/2024

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a treinta de abril del dos mil veinticuatro.

MAGDA. CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
PRESIDENTA DE SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.
avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17, numeral 1, inciso a), 89 y 90, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un Juicio de Revisión Constitucional, bajo las siguientes precisiones:

1. **PROMOVENTE:** Lic. Brandon Amauri Cardona Mejía, con el carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Sentencia emitida en el expediente TEEA-JDC-004/2024 Y ACUMULADOS.
3. **FECHA Y HORA EXACTA DE SU RECEPCIÓN:** El treinta de abril del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MAESTRO JOEL VALENTÍN JIMÉNEZ ALMANZA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES

